

Tiene la palabra el señor edil Alejandro Britos.

◆ **VECINOS SOLICITAN QUE LA ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE DE LA ANCAP DE VILLA RODRÍGUEZ FUNCIONE LAS 24 HORAS**

EDIL ALEJANDRO BRITOS. Gracias, señor Presidente.

En esta noche traigo una inquietud de los habitantes de Villa Rodríguez y de vecinos de toda las zonas rurales aledañas a la Villa.

Ellos manifiestan la necesidad de contar con una estación de combustible que esté las 24 horas abierta, ya que el tránsito en la Villa ha aumentado significativamente y, la única estación que hay en la Villa, no puede darse el lujo de abrir solo de 6.00 a 22.00 horas.

Nos hemos encontrado con gente que pasa a poner combustible después de las 22.00 horas y está cerrado y, realmente, no pueden creer que la Ancap de Villa Rodríguez esté cerrada.

Pero lo más importante y problemático –si se quiere– es que, en la época de zafra de los pastos o de cualquier otra ensilada, trilladas, etcétera, hay que recorrer varios kilómetros para encontrar una estación de servicio abierta; hay que ir hasta el Pueblo 18 de Julio o San José.

Me he enterado por fuera, por comentarios que andan por la calle, que el dueño de la Ancap de Villa Rodríguez –el señor Ocampo– manifestó que mantener abierta la estación después de las 22.00 horas daría pérdida.

Yo me pregunto –y se lo preguntan todos– : ¿la estación de servicio de Ancap realmente dará pérdida en Pueblo 18 de julio o es que con las ventas del día – que a simple vista parecen buenas– se compensa?

Yo creo que allí hay voluntad de prestar un servicio a la comunidad, como tiene que ser. Si se gana bien, yo no creo que no sea gratificante hacer algo por los demás.

Señor Presidente, tampoco creo que sea tan grande la pérdida como para no tener un empleado de guardia desde las 22.00 p. m. a las 6.00 a. m. Si en los próximos días, la Ancap de Villa Rodríguez empieza a funcionar las 24 horas, los vecinos estarán muy agradecidos con el señor Ocampo y, creo, que sería gratificante para él.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Corporación y a la prensa en general.